

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

374 *GURULAND, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL.*

Anuncio de traslado internacional de domicilio social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía mercantil Guruland, S.L.U., celebrada en el domicilio social el día 27 noviembre de 2019, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I. Aprobar el balance cerrado a fecha 26 de noviembre de 2019, la sociedad no tiene acreedores ni trabajadores a su cargo.

II. Aprobar el traslado de domicilio internacional de la calle Travesía del Mar, número 1, en el municipio de San Antoni de Portmany en España, a Luxemburgo en L-8166 Bridel, 8 rue Jean Arp.

III. Se faculta a la administradora doña Nadia Aissiou para que pueda otorgar la pertinente escritura y realizar cuantos actos sean necesarios hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

San Antonio, 28 de enero de 2020.- La Administradora única, Nadia Aissiou.

ID: A200004945-1